



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Institución Educativa (CPPU) (San Rafael)

Código (SIU-Guaraní): CP107

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios (San Rafael)

Plan de Estudio: Ord. Nº 011 - CD 2002

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Formación Especializada

Año de cursado: 0

Cuatrimestre:

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Guillén Mauricio

Fundamentación:

Las instituciones educativas conforman una realidad compleja, movilizada por el entramado particular de relaciones que se establecen en su seno y producen configuraciones micropolíticas-culturales que las hace únicas. De este modo, se hace trascendental la desmitificación de las redes vinculantes que hacen a las instituciones, principalmente la educativa, su cultura, los sujetos que las habitan, sus roles, el juego de poder intrínseco y sus determinaciones contextuales.

El rol docente inserto en el entramado institucional, crea la necesidad de un conocimiento de dicha complejidad y las dinámicas intersticiales que crean los actores de las mismas, con el fin principal de generar un acercamiento que vislumbre tales relaciones y sus particularidades.

En ese sentido, el espacio curricular proyecta situar a los alumnos, en los antecedentes legislativos que determinaron las prácticas actuales de la escuela argentina, desmitificar los contextos de procedencia de los mismos para así interpretar, con variados recursos de análisis, la realidad institucional educativa en el presente.

En dicho proceso, retomar el diálogo de forma constante sobre las características de las instituciones, su

micropolítica y los sujetos en vinculación, sin perder de vista los vínculos con los niveles supra-institucionales. A su vez, crear perspectiva vivencial de los futuros docentes, se hace un principio fundamental en vinculación con el perfil. Desde esta premisa, se plantean distintas formas de intervención de los alumnos con las escuelas circundantes, mediante procesos de investigación, que permiten crear evidencia sobre la posible realidad de inserción laboral de ellos mismos. En dicho proceso crear vínculos, una conversación abierta con las escuelas creando espacios de retroalimentación en cuanto al análisis, desarrollo de las mismas instituciones y de las perspectivas de los alumnos en cuestión.

Cabe señalar, que el presente espacio curricular se constituye en una prolongación directa del módulo sistema educativo y a su vez se integra a éste, completando la definición de las funciones profesionales, que se imponen en la actualidad a los trabajadores del ámbito educativo.

Aportes al perfil de egreso:

- Comprende de forma crítica el papel de la administración de la educación, como parte de un proceso de gobierno
- Analiza los distintos aportes de las perspectivas teóricas-conceptuales y metodológicas que toman como objeto de estudio la organización y la administración institucional.
- Describe y analiza el sentido que adoptan las organizaciones educativas, en el marco de la implementación de las reformas promovidas por las políticas educativas en contexto y los marcos legales respectivos.
- Reconoce de forma crítica la complejidad del devenir de las instituciones educativas, con énfasis en el desarrollo de la micropolítica institucional.
- Comprende y critica la especificidad de la organización y la gestión educativa, respecto de la que tiene lugar en otros tipos de organizaciones no educativas.
- Produce de forma comprometida abordajes de indagación exploratorios en los distintos contextos organizacionales, potenciales espacios de inserción laboral futura.
- Elabora propuestas de intervención superadoras de las situaciones institucionales que se presentan como problemática considerada negativa para el desarrollo de la institución y sus agentes.

Expectativas de logro:

- Los alumnos lograrán la apropiación de los distintos aportes de las perspectivas teóricas-conceptuales y metodológicas, que toman como objeto de estudio la institución educativa.
- Lograrán reflexiones críticas y comprometidas sobre el desempeño en las organizaciones educativas, en los complejos contextos actuales.
- Teorizarán sobre el papel de la educación, como parte de un proceso de gobierno y podrán comparar posiciones políticas en el desarrollo educacional, sobre la base teórico conceptual y el conocimiento de experiencias nacionales y locales.
- Podrán elaborar propuestas alternativas para promover procesos de cambio en las organizaciones educativas.
- Conocerán la estructura y función de las diversas Instituciones educativas, atendiendo a diversos contextos y regímenes.
- Analizarán los procesos de transformación al interior de las instituciones educativas.
- Conocerán aspectos legales que circundan el rol docente.
- Reconocerán los componentes y factores que cruzan las dimensiones institucionales, para presentarse en la tarea docente como profesional que conoce y se compromete la complejidad de su rol en la institución educativa, en la interacción entre regulación y autonomía.

Contenidos:

UNIDAD 1: Marcos legales y su influencia histórica, en el desarrollo de las Instituciones Educativas Argentinas.

Complejidad institucional. Marcos legales que han dado sentido al desarrollo de las organizaciones educativas argentinas. Contextos internacional, nacional, provincial y regional de las instituciones educativas. Contribuciones del paradigma multidimensional, para el análisis contextual e institucional. Programas nacionales y provinciales vinculados al desarrollo institucional. Relación de la institución educativa con otras instituciones de la comunidad.

UNIDAD 2: La Institución Educativa y su complejidad.

La institución escolar y su complejidad. El análisis e intervención institucional. El conocimiento de las Instituciones, categorías vinculadas: estilo, funcionamiento, clima institucional, la comunicación- la participación, negociación, conflicto, posibilidad de consenso y dinámica institucional. Cultura institucional: Micropolítica, Instituido-Instituyente, poder y autoridad. Tipología de las culturas institucionales. Características identificadoras. Innovación y creatividad. Los desafíos de la educación ante las nuevas exigencias socio -culturales. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Planificación, como documentos propios de la Institución Educativa. Programas en desarrollo PMI/MENDOZA EDUCA.

UNIDAD 3: El rol directivo y el aula, como espacio de la micro-complejidad institucional.

Conducción de la institución escolar. Poder: influencia-autoridad y distribución de responsabilidades. El director como conductor. Equipo directivo. Evaluación de la institución.

El aula y su complejidad en el entramado institucional. El rol docente y el rol alumno. Conflictos y necesidades de alumnos y educadores.

D.G.E.: Niveles de especificación curricular: administrativo y curricular. Estatuto docente: La condición docente derechos y obligaciones. Sanciones. Responsabilidad docente: Civil, penal y administrativa

UNIDAD 4: La Institución Educativa y la inclusión de la diversidad. Acciones proyectivas.

Roles acompañan el desarrollo de la inclusión de la diversidad en la escuela: el rol del Preceptor, Servicio de Orientación: Asesor Pedagógico, Coordinador Pedagógico y Orientador Social-Pedagógico. Normativas vinculadas. Confección de propuestas curriculares contextualizadas, en su dimensión de identidad institucional. Participación activa y comprometida en el proceso de aprendizaje. Reflexión en y desde el contexto institucional en el cual tiene lugar la enseñanza. Aceptación y respeto por la diversidad. Meta- reflexión y co- reflexión.

Propuesta metodológica:

Este espacio, plantea una estrategia con definición disciplinar y aportación multidisciplinar. En ese sentido, esta propuesta sostiene una metodología estructural que considera el carácter complejo de este campo, en el que se cruzan diferentes disciplinas y se articulan conceptualizaciones teóricas y saberes construidos en la práctica educativa.

A su vez, esta propuesta considera que el alumno en formación docente, se construye sobre la base de acciones pedagógicas explícitas y con las prácticas implícitas, que se ponen en juego en cada espacio formativo. Por tanto, se asume que las estrategias metodológicas a abordar deben representar un multipropósito, por un lado, la resignificación del contenido a enseñar y por otro, el desarrollo de prácticas pedagógicas complejas y diversas, para que el futuro docente pueda internalizar y desarrollar a posteriori en su labor.

De este modo, la estrategia de enseñanza y aprendizaje contempla momentos de información, discusión y reflexión de la práctica educativa y combina exposiciones, actividades de debate en plenario y trabajo en pequeños grupos.

A partir del enfoque conceptual que se propone en la asignatura, los propósitos centrales son, por un lado, contribuir al conocimiento de un conjunto de problemáticas psicológicas, sociales, económicas, culturales y políticas que atraviesan los procesos institucionales de la educación secundaria y, por el otro, favorecer procesos de desnaturalización de las representaciones del sentido común que se hacen presentes en los cotidianos institucionales, donde se despliegan las prácticas educativas. En este sentido, se espera que la lectura del material bibliográfico y el trabajo de intercambio y discusión en clase contribuyan a la construcción de una perspectiva crítica y reflexiva por parte de los alumnos en formación.

A su vez, se proyecta el acercamiento de los alumnos a las instituciones del medio, para lograr de forma

experiencial el conocimiento de las particulares dinámicas que atraviesan a las mismas.

En concreto, esta propuesta pone en juego las siguientes estrategias de enseñanza:

Exposición dialogada: con el apoyo de esquemas conceptuales, diagramas, cuadros, láminas, etc.

Análisis de casos.

Torbellino de ideas: dando lugar, a partir de conceptos intuitivos, a la elaboración de definiciones hipotéticas, las que serán ratificadas, rectificadas, o mejoradas, después de las conclusiones a las que se arribe.

Pequeño grupo de discusión: utilizando cualquiera de los recursos ya señalados, para posibilitar la reflexión sobre un tema a investigar.

Situaciones problemáticas: cuya resolución permitirá un intercambio y discusión grupal.

Guías de trabajo: que permitan llegar a la observación de algún hecho o acontecimiento para analizar con posteridad.

Análisis de gráficos, observaciones de campo, entrevistas, observación de videos y películas, de imágenes.

Principalmente, se pone en marcha el desarrollo de un trabajo de análisis institucional, el cual conjuga el análisis de dimensiones teóricas respecto a realidades vivenciadas en las mismas instituciones educativas del medio, por los profesorandos.

Propuesta de evaluación:

La evaluación será formativa lo cual consiste en la evaluación de todo el proceso, es decir de objetivos de todos los órdenes, no solo conceptuales. En este tipo de evaluación el “error” es entendido como paso inicial., creador de un conflicto que lleva a la reflexión, discusión, formación de nuevas hipótesis.

Criterios de evaluación:

Apropiación de contenidos

Capacidad de autorreflexión

Participación en el aula y en las producciones grupales.

Capacidad de relación teoría práctica

Presentación de trabajos individuales y grupales.

El alumno EN CALIDAD DE REGULAR: deberá cumplir con la asistencia mínima obligatoria del 80%, el cumplimiento del 100% de los trabajos consignados, ya sean los diversos formatos que se propongan. Se consideran dos exámenes parciales con aprobación de 60% o más y un examen final con aprobación de 60% o más de los saberes evaluados, este último se rinde frente a tribunal. No obstante, los exámenes serán orales hasta las 10(diez) personas inscriptas en la mesa, más de 10(diez) el examen será escrito.

El alumno EN CONDICIÓN DE LIBRE: rendirá en mesa de finales, primero un examen escrito, aprobado este con una nota de 60% o más, pasara a la instancia oral bajo la misma condición de aprobación, 60% o más.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%

APROBADO	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

UNIDAD 1: Marcos legales y su influencia histórica, en el desarrollo de las Instituciones Educativas Argentinas.
Bibliografía obligatoria:

FELDFEBER, M. (2010) Estado y educación en la Argentina después de los '90: nuevo escenario ¿nuevas políticas? Santa Rosa: Universidad Nacional de la Pampa.

TERIGI, F. (2008) Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: porque son necesarios, porque son tan difíciles. Propuesta educativa, num. 29. FLACSO. Buenos Aires. En:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041701008>

Fuentes directas:

Ley n° 1420, Educación Común (1884)

Ley n° 24195, Federal de Educación (1993)

Ley n°26206, Educación Nacional (2006)

Resolución del Consejo Federal de Educación n° 311 (2016) Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de Estudiantes con Discapacidad.

Resoluciones provinciales.

UNIDAD 2: La Institución Educativa y su complejidad.

Bibliografía obligatoria:

DUSCHATZKY, S. (2017) Desbaratando el lenguaje escolar. FLACSO. Buenos Aires.

FRIGERIO, G., POGGI, M., TIRAMONTI, G. (1994) Las instituciones Educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Troquel Educación, Serie Flacso, Buenos Aires.

GONZÁLES GONZÁLES, M. T. (1998) La micropolítica de las organizaciones escolares. En Revista de Educación N° 316.

GVIRTZ, S. y PALAMIDESSI, M. (1998) El ABC de la Tarea Docente: Currículum y Enseñanza. Grupo editor Aique. Buenos Aires. En : <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/35/35GVIRTZ-Silvina-PALAMIDESSI-Mariano-Segunda-parte-Cap-6-La-planificacion.pdf>

Sobre PEI y PMI (2010). Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. En: [http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ListadoAcciones2010-2011/PMI%20-%20PEI%20\(30-03-10\).pdf](http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ListadoAcciones2010-2011/PMI%20-%20PEI%20(30-03-10).pdf)

JOAO, O., ESCOBAR, J. y PACHECO, R. (2005) Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Educación, Edición El Salvador. 1ª. Ed. – San Salvador, El Salvador, C.A.: Centro de Investigación Educativa, Colegio García Flamenco. En:

<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Diccionario%20enciclopedico%20de%20Educacion.pdf>

PEI Escuela Polivalente de Arte N° 4-127 (2011). En: <https://cparte.wordpress.com/2011/04/18/proyecto-educativo-institucional/>

Específico situación pandemia COVID-19

DE SOUSA SANTOS, B. (2020) La Cruel Pedagogía del Virus. EN:

https://www.akal.com/media/imagenes/Cruel_pedagogia_virus.pdf

TERIGI, F. (2020) Reflexiones sobre la pedagogía que vendrá. En:

<https://www.youtube.com/watch?v=GBWpcdcfirk>

PUIGGROS, A. (2020). Serie de entrevistas que proponen reflexionar sobre los desafíos de la continuidad pedagógica en tiempos de pandemia. Adrián Cannellotto, Rector de la UNIPE dialoga con Adriana Puiggrós, Secretaria de Educación del Ministerio de Educación de la Nación. Una producción del Equipo de Medios Audiovisuales de la Universidad Pedagógica Nacional. EN <https://www.youtube.com/watch?v=xV7LcUV3W5E>

TERIGI, F., GRAIZER, O., MERODO, A. y ACOSTA, F. (2020) ¿Cambiará la escolarización tal como la concebimos? <https://www.youtube.com/watch?v=x9d267dYxgM&t=1419s>

Instrumentos de recolección de datos.

Observación:

TAYLOR, S. J. y BODGAN, R. (1984). La observación participante en el campo. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Barcelona: Paidós Ibérica. En:

https://metodos.files.wordpress.com/2011/03/taylor_3_observacionparticipante.pdf

Entrevista:

TAYLOR, S. J. y BODGAN, R. (s/a). Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados. Ed. Paidós, España, 1992-Pág-100-132. En https://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylo_y_Bogdan.pdf

Film:

ENTRE LOS MUROS (2008) Director: Laurent Cantet.

UNIDAD 3: El rol directivo y el aula, como espacio de la micro-complejidad institucional.

Bibliografía obligatoria:

DUBROVSKY, S. (2002) La interacción docente-alumno en los procesos de aprendizaje escolar. Anuario N° 6 - Fac. de Cs. Humanas - UNLPam (305-308). En:

http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/n06a24dubrovsky.pdf

DUSSEL, I. (2005) el impacto en los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente. IIPE UNESCO. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001185/118515so.pdf>

FRIGERIO, G., POGGI, M., TIRAMONTI, G. (1994) Las instituciones Educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Troquel Educación, Serie Flacso, Buenos Aires. (Dimensión organizacional).

RIVAS FLORES, I. (2003) La perspectiva cultural de la organización escolar: marco institucional y comportamiento individual. Educar 31. Universidad de Málaga.

SANTOS GUERRA, M.A. (1993) La Evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Investigación en la Escuela N°20. Universidad de Málaga. En: http://investigacionenlaescuela.es/articulos/20/R20_2.pdf

SOUTO, M. (2003) La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal. Ed. Paidós. Buenos Aires. EN: <https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/souto-la-clase-escolar.pdf>

TENTI FANFANI, E. (1999) Una escuela para los adolescentes. Irene Konterllnik: La participación de los adolescentes: exorcismo o construcción de ciudadanía. pag 73 a 101. IIPE. UNESCO. Buenos Aires. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001185/118515so.pdf>

..... (2000) Culturas Juveniles y Cultura Escolar. Trabajo autorizado por el IIPE/UNESCO, Sede Regional Buenos Aires. En : http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/sites/default/files/panel4_fanfani.pdf

Fuentes directas:

Voces de docentes y alumnos vinculados a instituciones educativas del medio.

Reglamentaciones D.G.E. respectivas.

UNIDAD 4: La Institución Educativa y la inclusión de la diversidad. Acciones proyectivas.

Bibliografía obligatoria:

NIEDZWIECKI, D. (2010) Preceptores. De la reproducción normativa a la construcción artesanal de vínculos. Propuesta Educativa, núm. 34, 2010, pp. 127-129. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041705015>

GONZALES, G. et.al. (2016) La orientación educativa en la provincia de Mendoza, República Argentina. Modelos históricos y perspectivas actuales. Revista Cognosis. Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. En: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/download/267/228/>

Fuentes directas:

Resolución N° 1311/07. D.E.B.P. Ministerio de Educación de la Provincia de Mendoza.

Resolución N°901/07. D.E.B.P. Ministerio de Educación de la Provincia de Mendoza.

Resolución N°507/07. D.E.B.P. Ministerio de Educación de la Provincia de Mendoza.

Voces de directivos, docentes, alumnos, preceptores y servicio de orientación vinculados a instituciones educativas del medio.

Bibliografía ampliatoria:

ALLIUD, A. (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. AIQUE. Bs. As. Capítulo VIII y IX.

AGUERRONDO, I. (1987) Revisión de la escuela actual, Buenos Aires, C.E.P.A.L.

CASASSUS, J. (2003) La escuela y la, (des)igualdad, Lom, Chile.

COLL, C. Y Otros. (1995) Los contenidos en la reforma. Enseñanza y Aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Buenos Aires, Santillana.

CONTRERAS DOMINGO, J. (1990) Enseñanza, curriculum y profesorado. Introducción crítica la Didáctica. Madrid, Akal.

ETCHEVERRY, G. (1999) La tragedia educativa. México, Fondo de Cultura Económica.

FERNANDEZ, L. (1996), Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas, Buenos Aires, PAIDÓS.

NAMO DE MELLO, G. (1996) Autonomía de la escuela: posibilidades, límites y condiciones. Nueva Escuela, Argentina, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

PEREZ GOMEZ, A. (1995) La escuela como encrucijada de culturas, Morata.

SANTOS GUERRA, M. Á. (1994), Entre bastidores. El lado oculto de la organización escolar.

GVIRTZ, S. y PODESTÁ, ME (compiladoras) (2011) El rol del supervisor en la mejora escolar. AIQUE. Bs. As. Introducción. Cap. I y Cap. III.

IANNI, M. Y BASANTA, S. (1991) Organización y administración escolar, Buenos Aires, Braga.

KRICHEFSKY, M. (2006). Escuela y Comunidad. Desafíos para la inclusión educativa. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. OEA. Proyecto Hemisférico. Elaboración de políticas para la prevención del fracaso escolar. En: http://www.porlainclusionmercosur.educ.ar/documentos/Modulo5_Krichesky_FINAL.pdf

LLACH, J et al (s/a) Educación para todos. Córdoba, Argentina, Ieral, 1999.

MALDONADO C. (2000) Una escuela dentro de otra escuela. Universidad de Buenos Aires, Bs. As.

MARTINIS, P. (Comp.) (2006) Pensar la escuela más allá del contexto, Psicolibros, Montevideo

Normativa:

Resoluciones legales y normativa vigente: Res 188/CFE/12, Res 174/CFE/12, 167/CFE/12

Jornada Extendida. Resolución N° 423-DGE-2013, Anexo 2; Resolución N° 424-DGE-2013 y Circular N° 5-DEP-2013 y N° 6-DEP-2013.

Centro de Actividades Infantiles. CAI. Resolución N° 1384-DGE-2012.

Agenda Pedagógica del Supervisor y Director. Resolución N° 539-DGE-2007.

Guía de Procedimientos ante Situaciones Emergentes en Escuelas de Nivel Inicial y Primario. Resolución N° 635-DGE- 2014.

Recursos en red:

plataforma, grupo whats app, documentos colaborativos google drive, videos YouTube, entre otros